

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Vr1799De26DeJunio
Secuencia: L
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 27-06-2025 Hora: 10:14:12
Fecha de Generación: 27-06-2025

Fecha de envío del pago: 26-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 26-06-2025

Impreso por: 32938979

Total Registros del Lote: 114	Registros Procesados: 55	Registros Rechazados: 2	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$91,334,260.00	Valor Registros Procesados: \$88,544,200.00	Valor Registros Rechazados: \$2,790,060.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000046738582799	Ahorros	1052965847	SandraHoyos	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000000530076173	Ahorros	33205142	MILTA QUINCENO	2,304,690.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000048457949432	Ahorros	1052971012	BLANCATOSCANO	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000048497655156	Ahorros	1052958001	MariaPaya	2,548,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000000530305192	Ahorros	1143366673	VICKYGAMAR	2,940,000.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000077366482418	Ahorros	9022635	JorgePosada	3,910,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000003046097069	Ahorros	64583815	DeinisLopez	1,395,030.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000000530301886	Ahorros	33067778	Darlisperez	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000000530230820	Ahorros	33309910	JUSTINADIAZ	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000000530207190	Ahorros	49671936	DianisArenilla	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000048478630584	Ahorros	1052946426	VianeisBarro	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000488444372459	Ahorros	1052957164	MonicaGon	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000048400002544	Ahorros	1099965319	YaderPena	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000000530003922	Ahorros	73240694	FaunnerArro	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000000530327824	Ahorros	33066139	BertildaTorre	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000000530213248	Ahorros	9139455	NeguitFlorez	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000048453761307	Ahorros	33207063	NurisBrinez	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000000530181338	Ahorros	33067239	DavelisBallesteros	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000000530001297	Ahorros	1052957154	ManuelGarrido	1,395,030.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-06-2025
00000003015157877	Ahorros	1052971091	ElysAtencia	1,395,030.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000048457533937	Ahorros	1052957662	KarenPenate	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025
00000048473170615	Ahorros	1053000428	SHIRLYMENDO	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-06-2025



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25001763
25/06/2025

Beneficiario VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ

NIT: 1143366673

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 2.940.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.940.000,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago		Pago electronico	
No. Contrato:		PS-130-2025	
CDP: 25000084		RP: 25000255	OP: 25002159
Rubro	Financiación		Descripción
2.3.2.02.02.008.22.17	1.2.4.1.01		HONORARIOS PROFESIONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS
Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.		Cuenta: 48480221799
Nombre Cuenta:	PAGOS DIF DE NOMINA		
Beneficiario:	1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ		
Banco:			
Numero de Cuenta:			Tipo Cuenta:

Concepto

PAGO DE LA CUARTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 - EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 03

Observaciones:

PAGO DE LA CUARTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 - EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 3.000.000,00	\$ 60.000,00	\$ 2.940.000,00

Elaboró: MANAYA

Imprimió: MANAYA

Fecha 25/06/2025 5.53 PM

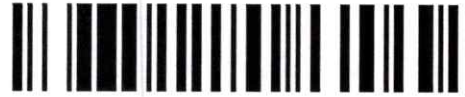
IP Imprimió

190.61.57.2,





NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25001763

25/06/2025

Beneficiario VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ

NIT: 1143366673

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
Valor Total			\$ 60.000,00



Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

No. 25002159

miércoles 25 junio 2025

Beneficiario: 1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ			
CDP No: 25000084	Fecha Expedición CDP: 17/02/2025	RP No: 25000255	Fecha Expedición RP: 27/02/2025
Contrato Asociado: PS-130-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: \$6.000.000,00

Concepto Orden De Pago
PAGO DE LA CUARTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales		
Valor Bruto: \$ 3.000.000,00	Valor Liquidacion: \$ 60.000,00	Valor Neto: \$ 2.940.000,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	\$ 3.000.000,00
Valor Total		\$ 3.000.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
Valor Total			\$ 60.000,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
249054002 - honorarios sector educacion	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 0,00	\$ 2.940.000,00
550105002 - honorarios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 0,00	\$ 30.000,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 0,00	\$ 30.000,00
Totales			\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25002159.

Orden de Pago



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2025	
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR		
	RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – SEM	Versión: 01	

RESOLUCION No. 2307 DE 2025
(JUNIO 24)

2307

Por medio de la cual se ordena cancelar a la señora **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de PAGO CUARTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025 con la señora **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ". Amparado bajo los Estudios Previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000084** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000255** de 2025, por valor de **\$18.000.000.00**, con fecha de Inicio 27 de FEBRERO y fecha de terminación 26 de AGOSTO de 2025.

Que la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000), incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00), incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

QUE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución es decir a partir del 27 de FEBRERO AL 26 DE AGOSTO DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO CUARTA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese a la **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de PAGO CUARTA CUOTA mensual vencida del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 27 de MAYO AL 26 DE JUNIO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDE LAMAR CASTRO SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR	CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR Menco ASESORA JURIDICA
---	---